



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/18/2021

DECRETO No.

LXVII/EXDEC/0029/2021 I P.O.

UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, fracción XIX de la Ley Orgánica; 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos jurídicos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 26 de octubre de 2021, el Grupo Parlamentario de Morena, presentó iniciativa con carácter de decreto, a efecto de declarar: "2022, Año del Centenario de la llegada de la comunidad menonita a Chihuahua", y se instruya a todas las Instituciones Públicas dependientes de los tres Poderes del Estado, administración centralizada, descentralizada, paraestatal y organismos constitucionales autónomos, así como a los Ayuntamientos de los 67 Municipios de la Entidad, a que impriman dicha leyenda, en todos los documentos oficiales que tengan a bien elaborar con motivo y en ejercicio de sus funciones y facultades, durante el transcurso de ese año.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/18/2021

Al entrar al estudio y análisis del asunto referido, quienes integramos esta Junta de Coordinación Política, formulamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

Fundamentalmente, la iniciativa pretende conmemorar el establecimiento de la Comunidad Menonita en el Estado de Chihuahua, decretando al 2022 como el año del centenario de dicha llegada.

Al respecto, esta Junta de Coordinación Política, estamos convencidos de que habrá que enaltecer los acontecimientos que han enriquecido la cultura del esfuerzo, como este grupo lo ha demostrado a través del correr de los años.

Resulta gratificante ver que dichas personas se han apropiado de los sentimientos de las y los Chihuahuenses, y han puesto en alto no solamente la región, sino que han hecho valer las costumbres de su origen y adoptar las nuestras.

Lo anterior, lo han manifestado realizando una gran tarea en el desarrollo de su comunidad y cuyos beneficios han permeado a nuestra sociedad; muestra de ello son el cultivo de la tierra, la industrialización de la leche y el



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
LXVII LEGISLATURA

DJCP/18/2021

mercado e intercambio de conocimientos en la medicina y, sin olvidar, la fabricación de herramientas y maquinaria y la aportación gastronómica.

Por todo ello, reiteramos, resulta atendible la petición contenida en la iniciativa para declarar el año 2022 como un reconocimiento a la cultura de del esfuerzo de la Comunidad Menonita y su contribución a la sociedad Chihuahuense.

Por lo expuesto, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen con carácter de:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, declara lo siguiente:

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

ARTÍCULO SEGUNDO.- Instrúyase a las Instituciones Públicas dependientes de los tres Poderes del Estado y Organismos Constitucionales Autónomos, así como a los Ayuntamientos de los sesenta y siete Municipios del Estado de Chihuahua, a que impriman la leyenda referida en el artículo anterior, en los documentos



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/18/2021

oficiales que elaboren en ejercicio de sus atribuciones, durante el transcurso de ese año.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día primero de enero del año 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Económico.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría, para los efectos legales correspondientes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/18/2021

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión de fecha 18 de noviembre de 2021.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA			
	Dip. Mario Humberto Vázquez Robles Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional			
	Dip. Noel Chávez Velázquez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional			
	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano			
	Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo			

Esta hoja de firmas corresponde al dictamen que resuelve el asunto 371, relativo a leyenda que se empleará en los documentos oficiales durante el año 2022.